



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 12243
EXPEDIENTE: 2116-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SILVIA ESTRADA CHACON
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-06-243-029-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 223.46 M2 UBICADO EN C. ANASTACIO BUSTAMANTE No. 32 COL. FEDERICO GARCIA BLANCO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 857 DE FECHA: 15 DE ABRIL DE 2019.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-20594 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 63.29 M2 EN PLANTA BAJA Y 37.29 EN PRIMER NIVEL DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 100.58 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 12244 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Roberto Pérez Blasco

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

Jose Luis Rodríguez del Ángel

AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2018-2021
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12244
EXPEDIENTE:	2116-A/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. SILVIA ESTRADA CHACON
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-20595 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-001-06-243-029-00-000-6 EL REGISTRO DE PLANO NO. 12244 QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2018-2021
DR. JUAN JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12245
EXPEDIENTE:	2116-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION.

C. SILVIA ESTRADA CHACON
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO C1-20596 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

40.00 M2 EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE ANASTACIO BUSTAMANTE No. 32 DE LA COL. FEDERICO GARCIA BLANCO CON UNA VIGENCIA DE 120 DIAS. INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCESO APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 121 AL 124 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

SUBDIRECCIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2018-2021

C.C.PARCHIVO



Coordinación de Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, VER.

No. DE TRÁMITE: 2116-A 02-192-001-06-243-029-00-000-6
 NOMBRE: SILVIA ESTRADA CHACON
 CALLE: ANASTACIO BUSTAMANTE No. 32
 COLONIA: FEDERICO GARCIA BLANCO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION CASA-HABITACION

SUP PLANTA BAJA 63.29
 SUP 1er. NIVEL 37.29
 SUP 2do. NIVEL 0.00
 SUP 3er. NIVEL 0.00

TOTAL: 100.58

[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZACIÓN

CALIFICACIÓN

	CANTIDAD	TARIFA EN UMA	SUBTOTAL	15 % ADIC	TOTAL
ALINEAMIENTO:					\$0.00
No. OFICIAL:					\$0.00
LIC. DE CONSTRUCCIÓN:	100.58 M ²	15.00	\$1,344.30	\$201.65	\$1,545.95
REGISTRO DE PLANO:	UNO PLANO	6.00	\$537.72	\$80.66	\$618.38
CONST. DE BARRA:					\$0.00
DEMOLICIÓN:	40.00 M ²	10.00	\$896.20	\$134.43	\$1,030.63
USO DE LA VÍA PÚBLICA:					\$0.00
USO DE SUELO:	223.46 M ²	0.30	\$1,602.12	\$240.32	\$1,842.44
SUBDIVISIÓN DE PREDIO:					\$0.00
PERMISO DE ANUNCIO:					\$0.00
LICENCIA DE ANUNCIO:					\$0.00
CONSTANCIA:					\$0.00
OTROS:					\$0.00

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SUBTOTAL: \$ 5,037.39
 NOTIFICACIÓN: \$ 0.00
 MULTA: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 5,037.39

A 25 DE NOVIEMBRE

DE 2021

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL SOLICITANTE



PAGADO